

Guayaquil, 25 de Marzo del 2002

Señores
ACCIONISTAS
EMPRESA TURISTICA DE OLON S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

- 1.- De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de Informes del Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 2.- He revisado el balance general de EMPRESA TURISTICA DE OLON S.A. , al 31 de Diciembre del 2001, y el correspondientes estados de resultados terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía.
- 3.- La revisión fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.
- 4.- Las actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía dejan constancia de la asistencia de los accionistas a las reuniones de Junta.
- 5.- Los libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido.



6.- Los bienes de la sociedad están bajo el custodio de los administradores, y se encuentran en buen estado de conservación.

7.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son bien concebidos y se cumplen con absoluta normalidad.

8.- En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA TURISTICA DE OLON S.A., al 31 de Diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones terminadas a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Concluyo sobre la base de las pruebas por mí examinadas que las mismas no revelaron situaciones que a mi entender y saber se consideren incumplimientos por parte de la compañía EMPRESA TURISTICA DE OLON S.A. Debo informar que para la realización de mi gestión encomendada por ustedes señores Accionistas, obtuve la colaboración por parte de los Administradores.

Atentamente,


CPA Silvia Calderón Acuria
Reg. Nac. 8.368
COMISARIO

12 MAR 2003

